



DEVOLUCIÓN DE FIANZAS O AVALES EN METÁLICO

Política de Privacidad: Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

Enlace: <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es>

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 02 de febrero de 2023

Página: 1 de 2

Apellidos y Nombre o Razón Social:						NIF:	
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:		E-mail:			

☐ Deseo ser **notificado/a telemáticamente para este Procedimiento (Obligatorio Personas Jurídicas, Voluntario Personas Físicas):**
Se realizará un aviso al correo electrónico que se aporte en esta solicitud sobre la puesta a disposición por comparecencia electrónica para las Notificaciones Telemáticas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Parla (<https://sede.avuntamientoparla.es>)

☐ Deseo ser **notificado/a por correo postal** en el siguiente domicilio (**Solo para Personas Físicas**):

Domicilio:					Nº:		Bloque:		Portal:		Escalera:		Piso:		Puerta:	
Código Postal:		Municipio:						Provincia:								

Apellidos y nombre:						NIF:	
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:		E-mail:			

☒ **Gestión de Residuos de Construcción o Demolición de Licencias de Obras de Urbanismo**

ENTIDAD:												DOMICILIO:													
IBAN:	E	S			--					--				--				--			--				

Apellidos y nombre:						NIF:					
Teléfono Fijo:				Teléfono Móvil:				E-mail:			

☐	1.- Esta Solicitud de Devolución de Fianzas o Auales en Metálico cumplimentada y firmada.
☐	2.- Documento de Identidad del Solicitante (caso de persona física).
☐	3.- NIF (persona jurídica).
☐	4.- Escritura del Poder, Documento de Representación o Autorización (persona jurídica).
☐	5.- Documento de Identidad del Apoderado, Representante o Autorizado.
☐	6.- Original del Depósito Bancario de la Fianza.
☐	7.- Certificado Original de la Correcta Gestión de Residuos de Construcción o Demolición (*) (Ver si es de otra Comunidad Autónoma).

(*) Cuando la Instalación de Gestión se localice fuera de la Comunidad de Madrid deberá aportarse para liberar la fianza:

a) Autorización de Gestor de Residuos correspondiente a dicha instalación emitida por la Comunidad Autónoma correspondiente.

b) Acreditación documental de que el productor ha remitido al órgano competente en materia de medio ambiente de la Comunidad de Madrid:

- Estimación de la cantidad de residuos de construcción y demolición generados en la obra, codificados con arreglo a la lista europea de residuos, incluida, en el caso de obras que lo requieran, en el estudio de gestión de residuos presentado en el Ayuntamiento correspondiente.

- Certificados acreditativos de su correcta gestión, de acuerdo con los modelos que figuran en los Anejos II y II.1 de la Orden 2726/2009 de la Comunidad de Madrid.

- Factura correspondiente al coste de tratamiento de los residuos, en la que figuren desglosados

Firma del Solicitante o Representante:

En Parla. a _____ de _____ de 20__

DESTINATARIO: CONCEJALÍA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA (MADRID)

DEVOLUCIÓN DE FIANZAS O AVALES EN METÁLICO

Política de Privacidad: Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

Enlace: <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es>

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 02 de febrero de 2023

Página: 2 de 2

CERTIFICADO DE ENTREGA Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) (Artículos 4.1.c., 5.3, 5.7 y 7.c del R.D. 105/2008 y artículos 6 y 10.2 de la Orden 2726/2009)

1.- IDENTIFICACIÓN DE OBRA:

Denominación:	
Dirección:	
Nº Licencia Municipal:	

2.- IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTOR DEL R.C.D. (Artículo 2.e del RD 105/2008):

Nombre o Razón Social:		NIF:	
Dirección:			

3.- IDENTIFICACIÓN DEL POSEEDOR DEL R.C.D. (Artículo 2.f del RD 105/2008):

Nombre o Razón Social:		NIF:	
Dirección:			

4.- IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA O TRANSPORTISTA DE LOS R.C.D.:

Nombre o Razón Social:	
Nº de Inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos de la Comunidad de Madrid o en el de Gestores de Residuos que corresponda (Artículo 43 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid):	

5.- IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE GESTIÓN DE R.C.D. A LA QUE SE HACE ENTREGA:

TIPO DE GESTOR: (Cumplimentar la columna que corresponda al tipo de gestor en el que realiza la entrega)

EMPRESA AUTORIZADA POR LA COMUNIDAD DE MADRID PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE VALORIZACIÓN/ELIMINACIÓN DE RCD (1)	EMPRESA AUTORIZADA POR LA COMUNIDAD DE MADRID PARA REALIZAR OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE RCD (2)	GESTIÓN DE RCD AUTORIZADO POR OTRA CC.AA. (3)
Nº de Autorización:	Nº de Autorización:	Nº de Autorización:
Nombre o Razón Social:		NIF:
Dirección:		
Descripción de la Actividad de Gestión:		

6.- IDENTIFICACIÓN DE LOS R.C.D. (Cantidad expresada en Toneladas o Metros Cúbicos):

DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	CÓDIGO LER	TONELADAS	M ³

7.- COSTE UNITARIO (€/T) O (€/M³):

8.- COSTE TOTAL (€):

9.- SELLO Y FIRMA DEL GESTOR DE R.C.D.:

En Parla, a	de	de 20	Sello y Firma del Gestor de R.C.D.:
-------------	----	-------	-------------------------------------

10.- IDENTIFICACIÓN DEL GESTOR QUE VA A REALIZAR LA VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN SUBSIGUIENTES:

(Si la entrega de los R.C.D. se ha efectuado en una instalación de Gestión Autorizada para realizar operaciones distintas a la valorización/eliminación)

Nombre o Razón Social:		NIF:	
Dirección:			
Número de Autorización del Gestor:			
Descripción de la Actividad de Gestión:			

(1) El listado de empresas autorizadas por la CM para realizar actividades de valorización o eliminación de RCD puede consultarse en la página web del órgano competente en materia de medio ambiente de la CM.

(2) La relación de gestores de RCD autorizados por la CM para realizar otras operaciones de gestión de RCD (tales como almacenamiento, transferencia o clasificación) puede consultarse en la página web del órgano competente en materia de medio ambiente de la CM. Para liberar la fianza será imprescindible aportar el certificado del gestor de residuos autorizado que haya realizado las operaciones posteriores de valorización o eliminación de los residuos según el modelo recogido en el Anejo II.1 de la Orden 2726/2009.

(3) Cuando la instalación de gestión se localice fuera de la Comunidad de Madrid deberá aportarse para liberar la fianza:

a. Autorización de gestor de residuos correspondiente a dicha instalación emitida por la Comunidad Autónoma correspondiente.

b. Acreditación documental de que el productor ha remitido al órgano competente en materia de medio ambiente de la Comunidad de Madrid:

- Estimación de la cantidad de residuos de construcción y demolición generados en la obra, codificados con arreglo a la lista europea de residuos, incluida, en el caso de obras que lo requieran, en el estudio de gestión de residuos presentado en el Ayuntamiento correspondiente.

- Certificados acreditativos de su correcta gestión, de acuerdo con los modelos que figuran en los Anejos II y II.1 de la Orden 2726/2009.

- Factura correspondiente al coste de tratamiento de los residuos, en la que figuren desglosados los costes unitarios de las operaciones de gestión a las que se han sometido los mismos.

DESTINATARIO: CONCEJALÍA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA (MADRID)